



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 15 de junio de 2016.-

EXP-EXA N° 8.107/2016

RES-D-EXA N°: 254/2016

VISTO: estas actuaciones, mediante la cual se tramita el llamado a inscripción de interesados, para cubrir un (1) cargo Interino de Profesor Adjunto, Dedicación Exclusiva de la asignatura Química Analítica II de la Carrera de la Licenciatura en Química (plan 2011), Bromatología (plan 2001), Licenciatura en Bromatología (plan 2008) y Analista Químico (plan 2011), por el término de un (1) año o hasta cubrir por Concurso, y;

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Nicolás Gerardo del V. Moreno, solicita su excusación para integrar la Comisión Asesora, por los motivos expuestos en NOTA-EXA 843/16 del 06/06/16.

Que la Lic. María Magdalena Rodríguez Areal, mediante correo electrónico del 16/06/16 se excusa para integrar la Comisión Asesora por tener compromisos personales y profesionales asumidos con anterioridad.

Que corresponde a este Decanato, hacer lugar a lo solicitado, emitir el instrumento legal correspondiente y proceder a su sustitución con los miembros suplentes.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:

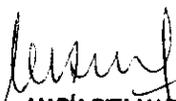
ARTÍCULO 1º: Aceptar las excusaciones presentadas por los docentes: Ing. Nicolás Gerardo del V. Moreno y Lic. María Magdalena Rodríguez Areal, quienes fueran oportunamente designados para integrar la Comisión Asesora, que habrá de entender en el llamado que se tramitan en el expediente de referencia, quedando la misma constituida de la siguiente manera:

Titulares	Suplentes
<ul style="list-style-type: none"> • José Alfredo Espindola • Irene María Lomniczi • Adriana María Sales 	<ul style="list-style-type: none"> • Haydée Elena Musso de Dip • Aída Ben Altabef • Marilena Lefter de Gamarra • Analía Boemo • Margarita del Valle Hidalgo

ARTÍCULO 2º: Hágase saber a: Ing. Nicolás Gerardo del V. Moreno y Lic. María Magdalena Rodríguez Areal, a los docentes mencionados en el Art. 1º de la presente, al Departamento de Química, a la Dirección Administrativa de Docencia y a la Secretaría Académica y de Investigación. Publíquese en cartelera. Cumplido, resérvese.

MRM

sbb


Dña. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNS




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNS